

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.457

Sábado 21 de Enero de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2258282

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

LEY NÚM. 21.519

CONCEDE LA NACIONALIDAD CHILENA, POR ESPECIAL GRACIA, AL CIUDADANO VENEZOLANO SEÑOR EDUARDO JOSUÉ BERNAL MOLINA

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley iniciado en moción del Honorable senador señor Sebastián Keitel Bianchi,

Proyecto de ley:

“**Artículo único.**- Concédese la nacionalidad chilena, por especial gracia, al ciudadano venezolano y destacado deportista, señor Eduardo Josué Bernal Molina.”

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévase a efecto como Ley de la República.

Santiago, 9 de enero de 2023.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.-
Carolina Tohá Morales, Ministra del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Manuel Zacarías Monsalve Benavides, Subsecretario del Interior.

CVE 2258282

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl